

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS E INMOBILIARIA ATA&FAR S.A."**

En la Ciudad de Manta, en la Ciudadela Universitaria Mz, AB, solar 10 y 11, en el Hotel Porto Velho, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2015, siendo las 16h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS E INMOBILIARIA ATA&FAR S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **TAPIA ALCIVAR ALFONSO BOLIVAR**, por sus propios derechos y propietario de 2000 acciones de un dólar cada una; y **FATIMA NARCISA ALCIVAR ROBLES** propietaria de 3000 acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 5.000.00 dividido en 5000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la Ing. **FATIMA NARCISA ALCIVAR ROBLES** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **ALFONSO BOLIVAR TAPIA ALCIVAR**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2014

2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014

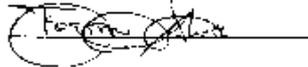
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el cuarto año de actividades, la compañía se ha posicionado en el mercado de la Ciudad de Manta, y la empresa sigue en sus actividades de Servicios de Hotelería, y con los ingresos obtenidos se invierten en la readecuación de las instalaciones del Hotel, pago de sueldos a empleados, pagos al IESS, etc., señalando que los esfuerzos para el año 2015, estarán encaminados a lograr mejores ingresos, ya que estos años anteriores se ha trabajado en el mejoramiento de la imagen del Hotel.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

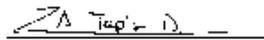
2.- Lectura y Aprobación del informe de Gerencia y Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2014, manifestando que para el período 2015 se proyecta incrementar programas de posicionamiento y captación de los empleados, dentro de los términos que esto sea posible; mejorando la participación en el área de venta de servicios de alojamiento, y se proyecta a vender servicios dentro y fuera del país con el objetivo de fortalecer la posición financiera de la empresa y consolidando su imagen ante los clientes; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

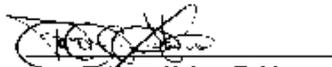
Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 17H50 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



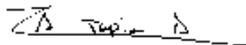
Ing. Fatima Alcivar Robles
Accionista



Alfonso Tapia Alcivar
Accionista



Ing. Fatima Alcivar Robles
Presidente de la Junta



Alfonso Tapia Alcivar
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "SERVICIOS E INMOBILIARIA ATA&FAK S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.



Alfonso Bolívar Tapia Alcívar
Secretario Ad-Hoc de la Junta